



# ACUERDOS CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SEPTIEMBRE 2016

Legislatura 2015 - 2019



**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

<b>PROPUESTA</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>ACCIONES DESARROLLADAS</b>
<p><b><u>MDyC (29/09/16):</u></b></p> <p><b>Propuesta relativa a iniciar los trámites necesarios para el desarrollo de un servicio de ludotecas:</b></p> <p>SOLICITAMOS que se inicien los trámites necesarios para que, a través de la Consejería de Educación y Cultura, se proceda al desarrollo de un servicio de ludotecas con las que dar respuesta a numerosas demandas de padres y madres que requieran este servicio, como recurso necesario y complementario a la escuela para el tiempo de ocio infantil, que potencie la conciliación entre la vida laboral y familiar y el principio de igualdad de oportunidades.</p>	<p>La Sra. Deu del Olmo presenta la siguiente <b><u>TRANSACCIONAL:</u></b></p> <p><i>“Le voy a proponer una enmienda-transaccional, en el sentido de que vamos a iniciar... en la matrícula (en febrero o en marzo, cuando abramos las solicitudes de matrículas de los cupos de guardería y escuela infantil), en la misma solicitud abriremos una reseña para ver si serían demandantes de un servicio de ludoteca... A través de la Consejería de Hacienda y Recursos Humanos y a través de PROCESA existía una convocatoria hasta el año 2013 con el Fondo Social Europeo, donde se daban unas ayudas arquetípicas para esa conciliación de la vida laboral, esa formación, esa búsqueda de empleo... Y en el año 2013 creo que había un presupuesto de 50.000 euros al año. Hubo nada más que 12 solicitudes, de las cuales se dieron 9. Por lo tanto a través de la Consejería de Asuntos Sociales, que quizás tenga más posibilidades de conocer ese diagnóstico que necesitamos, a través de la reseña en la matrícula que hagamos en el mes de febrero, para los posibles demandantes de escuelas infantiles y a través de la Consejería de Hacienda, hablando con PROCESA la posibilidad de que esa convocatoria... si ya no está en curso porque</i></p>	<p>Se ha pedido a PROCESA que estudie la posibilidad de retomar la línea de ayudas que en 2013 puso en marcha, a través del Fondo Social Europeo, para favorecer la conciliación de de la vida laboral y familiar. Se está a la espera de respuesta.</p>



*también hubo pocos demandantes y quizás dediquen los fondos a otras cuestiones... o la conciliación de la vida laboral y búsqueda de empleo, pero a través de otras opciones, intentaremos retomar el tema para que esa vía salga”.*

**ACUERDO:**

**Intentar reformar, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Pública (PROCESA), una subvención existente a través del Fondo Social Europeo para la conciliación de la vida labora y familiar. Con este fin, añadir en la solicitud de matrícula de Escuelas Infantiles una reseña para ver si los demandantes están interesados en el Servicio de Ludoteca.**